

PRAIS S. A.

Guayaquil, Abril 12 de 1999

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
PRAIS S. A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que impone la ley de Compañías, informo a Ustedes que he revisado los libros y documentos contables de la compañía PRAIS S. A. El Balance y Anexos correspondientes al ejercicio económico 1998 así como la gestión administrativa se ajusta a los requisitos legales y también a las normas de una administración mercantil ordinaria y prudente.

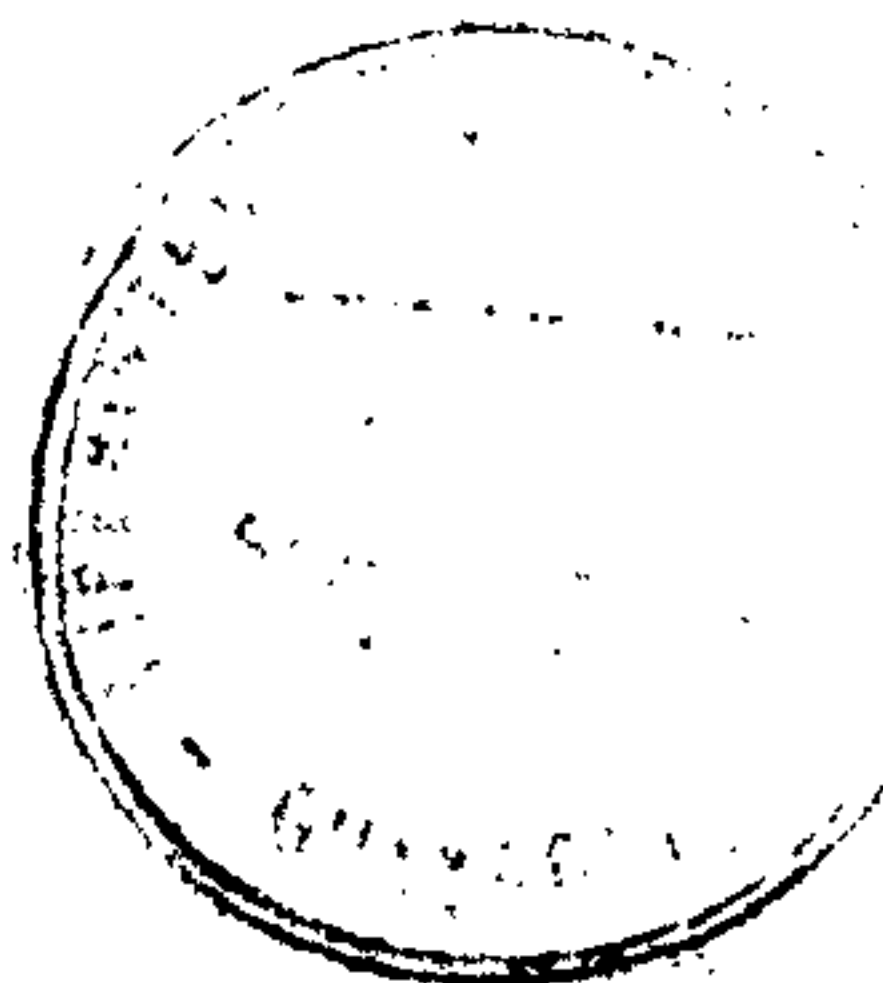
La empresa en este período se ha dedicado a realizar avalúos, inspecciones y peritajes de bienes, a pesar de ser su primer año de operación, ha obtenido un resultado positivo para la empresa.

Por lo expuesto nada tengo que observar a la gestión social encomendada, ni a los administradores, ni a los Balances y cuentas del ejercicio económico citado.

De los Señores Accionistas.

Atentamente.

Ines Izquierdo Lamilla
INES IZQUIERDO LAMILLA
COMISARIO



29 ABR 1999